

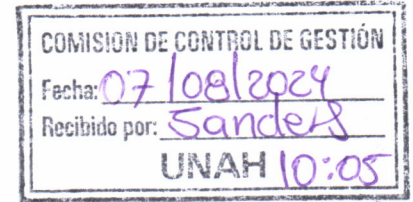


PÁGINA 1 DE 4

OFICIO SG-No. 097-2024

AGOTO 06, 2024

C. SG



**MSc. MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO**  
**COMISIONADO COORDINADOR DE LA COMISION DE CONTROL DE GESTION**  
**SU OFICINA**

SEÑOR COORDINADOR:

Le envío un cordial saludo.

En atención a su circular CCG-14-UNAH-2024 del 01 de agosto de 2024, le transcribo los oficios remitidos por el departamento de Asuntos Jurídicos, Auténticas, Certificaciones y Registro y el departamento de Títulos que literalmente dicen:

“OFICIO No. SG-DAJ-239-2024, 02 de agosto 2024. **ABOGADO JOSÉ ALEXANDER ÁVILA VALLECILLO, SECRETARIO GENERAL. SU OFICINA.** Estimado Secretario: En respuesta a la CIRCULAR No. CCG-14-UNAH-2024, de fecha 01 de agosto de 2024, emitida por el **MÁSTER MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO**, Comisionado Coordinador a.i. de la Comisión de Control de Gestión, recibido en el Departamento de Asuntos Jurídicos, el 02 del mismo mes y año, contentivo de solicitud de información sobre la emisión de resoluciones firmes que resultaron durante el mes de julio del año 2024; Este Departamento habiendo realizado la revisión correspondiente a los archivos digitales y físicos que guarda y custodia, informa las siguientes resoluciones:

| No. | FECHA NOTIFICACION | RESOLUCION                         | REFERENCIA DEL ASUNTO  |
|-----|--------------------|------------------------------------|--|
| 1   | 28/05/2024         | Resolución Número 032-2024-RU-UNAH | EXPEDIENTE SG-DAJ-001-01-2023<br>“SE PRESENTA RECLAMO ADMINISTRATIVO PREVIO A LA VÍA JUDICIAL PARA QUE SE LE DE CUMPLIMIENTO A UNA OBLIGACIÓN SURGIDA DE UN CONTRATO...” |
| 2   | 20/06/2024         | Resolución Número 036-2024-RU-UNAH | EXPEDIENTE SG-DAJ-014-07-2018<br>“SE PRESENTA RECLAMO ADMINISTRATIVO”.   |



“La Educación es la primera necesidad de la República”



PÁGINA 2 DE 4

OFICIO SG-No. 097- 2024

AGOTO 06, 2024

|   |            |  |   |
|---|------------|--|---|
| 3 | 20/06/2024 | Resolución Número 037-2024-<br>RU-UNAH | EXPEDIENTE SG-UEA-012-03-<br>2014<br>"SE SOLICITA RECONSIDERACIÓN<br>A ACTUACIONES INTERPUESTAS<br>POR LA FACULTAD DE CIENCIAS<br>MEDICAS". |
|---|------------|--|---|

Sin otro particular, me suscribo de usted. Atentamente, **ABOG. ROXANA MIDENCE MEJÍA,**  
**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS.** cc: Archivo."

"Oficio SG-DACR-Nº 217-2024, 02 de agosto de 2024. **Abogado JOSÉ ALEXANDER ÁVILA VALLECILLO, Secretario General. Su Oficina.** Estimado Abogado Ávila: Por este medio me dirijo a usted, para dar respuesta a la Circular CCG-14-UNAH-2024 de fecha 01 de agosto de 2024, enviado por el Comisionado Coordinador **MÁSTER MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO** de la Comisión de Control de Gestión, en donde solicita informe sobre publicaciones en el Diario Oficial "La Gaceta" y Convenios que resultaron en el mes de **julio** del año 2024. Me permito informar que en dicho mes se elaboró la Certificación de la Certificación No. 004-2024 contentiva del **Acuerdo No. CU-E-063-05-2024**, del Acta No. CU-E-005-05-2024, de la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, celebrada el diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, relativo a la aprobación de la **"Política de Inclusión y Equidad en la Educación Superior para la Cohesión Social (PIES-UNAH)"**. Actualmente continua en proceso de publicación. A continuación, se detallan las propuestas de convenios que esta secretaría, de acuerdo con lo establecido en los **Artículos 4, 5 y 6** del Reglamento de Procedimiento para la Presentación, Aprobación, Firma, Registro y Gestión de Convenios a suscribirse entre la UNAH y otras instituciones, efectuó el proceso de ingreso y traslado correspondiente a la Vicerrectoría Académica.

| INGRESARON EN JULIO 2024 |                             |  |
|--------------------------|-----------------------------|--|
| Nº                       | Nº DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE | NOMBRE DEL CONVENIO  |
| 1                        | SG-UC-36-07-2024            | "PROGRAMA ERASMUS+ ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ACCIÓN CLAVE 1 MOVILIDAD EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR ENTRE ESTADOS MIEMBROS DE LA UE Y TERCEROS PAÍSES ASOCIADOS AL PROGRAMA Y TERCEROS PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA ENTRE LA UNIVERSIDAD "DUNAREA DE JOS" DE GALATI Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS" |



*"La Educación es la primera necesidad de la República"*



| INGRESARON EN JULIO 2024 |                             |   |
|--------------------------|-----------------------------|---|
| N°                       | N° DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE | NOMBRE DEL CONVENIO   |
| 2                        | SG-UC-37-07-2024            | "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL CENTRO RADIOLÓGICO"   |
| 3                        | SG-UC-38-07-2024            | "PROGRAMA ERASMUS+ ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ACCIÓN CLAVE 1 MOVILIDAD EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR ENTRE ESTADOS MIEMBROS DE LA UE Y TERCEROS PAÍSES ASOCIADOS AL PROGRAMA Y TERCEROS PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"                               |
| 4                        | SG-UC-39-07-2024            | "CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"   |
| 5                        | SG-UC-40-07-2024            | "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE OIKOS-COOPERAÇÃO E DESENVOLVIMENTO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"  |
| 6                        | SG-UC-41-07-2024            | "CONVENIO ESPECÍFICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO (ID), CANAL DE DATOS (CD) Y DISCADO DIRECTO A EXTENSIONES DID (DIRECT INWARD DIALING) CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) Y LA EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL), EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NÚMERO CCI-71-2008, CEPS-001-2024" |
| 7                        | SG-UC-42-07-2024            | "ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"   |



*"La Educación es la primera necesidad de la República"*



PÁGINA 4 DE 4

OFICIO SG-No. 097- 2024

AGOTO 06, 2024

| INGRESARON EN JULIO 2024 |                             |  |
|--------------------------|-----------------------------|--|
| N°                       | N° DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE | NOMBRE DEL CONVENIO  |
| 8                        | SG-UC-43-07-2024            | "CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA EL CURSO EN HABILIDADES DIRECTIVAS, TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS Y NUEVAS TENDENCIAS PARA AUTORIDADES DE LA UNAH" |

Todos los anteriores se encuentran en proceso y por parte de esta Secretaría se trasladaron a la Vicerrectoría Académica, como se estipula en el Reglamento antes citado en su artículo 6. Atentamente, FRANCIS MARIZOL TORRES, DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO. Cc: Archivo/adpd."

"OFICIO-SG-ST-841-08-2024, 07 de agosto de 2024. Abogado JOSÉ ALEXANDER ÁVILA VALLECILLO, Secretario General. UNAH. Señor Secretario General: En respuesta a la Circular CCG-14-UNAH-2024 de fecha 01 de agosto del 2024 en relación a las actividades y logros en el mes de julio del 2024, se adjunta listado de graduados. Sin otro particular, me suscribo de usted, Atentamente, ABOGADA ANA MARÍA THUMANN, JEFA SECCIÓN DE TÍTULOS. AMT/dm\*cc: Archivo-ST."

Se adjunta listado de graduados.

Sin otro particular,

Atentamente,



ABOG. JOSÉ ALEXANDER ÁVILA VALLECILLO  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARÍA GENERAL

- C: Depto. DARC
- C: Depto. de Títulos
- C: Depto. Asuntos Jurídicos
- C: Arch.
- JAAV/dgmp



*"La Educación es la primera necesidad de la República"*